

RÚBRICA Y NORMAS EDITORIALES

Rúbrica para las publicaciones

La Revista *Periferias* es una publicación editada por estudiantes de historia de la UNMSM que tiene como objetivo crear un espacio alternativo que permita a historiadoras e historiadores, principalmente en formación, divulgar sus aportes académicos, establecer diálogos y generar debates desde la historia.

La revista es de publicación semestral y cuenta con las siguientes secciones: **a) Artículos de investigación; b) Reseñas; c) Ensayos; d) Entrevistas.**

Todos los trabajos enviados deberán cumplir con las siguientes normas editoriales:

- a)** Tamaño y tipo de letra: Tamaño de letra 12 en Times New Roman
- b)** Interlineado: 1.5
- c)** Formato de hoja: Carta
- d)** Margen de la hoja: 2.54 cm (Superior, inferior, derecho e izquierdo)
- e)** Referencias Bibliográficas y citas: Formato de las normas APA 7ma edición

Los textos deberán ser **enviados en formato Word** al correo: contacto@revistaperiferias.com

Proceso de evaluación

Los trabajos recibidos serán evaluados siguiendo proceso especificado a continuación:

- a) Evaluación preliminar por el Comité Editorial**, conformado por miembros de la revista, que determinarán los contenidos y originalidad. De ser aceptados en esta fase, pasarán a la siguiente.
- b)** Se enviarán a los pares externos, el **Comité de Evaluación**, conformado por especialistas en Historia y afines, quienes **evaluarán** de manera crítica los textos y determinarán **si serán aceptados para la publicación** todo bajo el criterio de **revisión de pares doble ciego**.
- c)** En caso sea **señalada alguna modificación** necesaria al texto, éste será **devuelto** al/la autora/a para que se pueda **realizar la precisión y continuar con la evaluación**.

- d) El/la autor/a del texto será informado de los procesos de evaluación y la aceptación final de su trabajo para la publicación.

Rúbrica para las publicaciones

I) Artículos de investigación: Los artículos enviados a la revista deberán ser inéditos, originales y no enviados a otras revistas con anterioridad. Los artículos deberán estar estructurados de la siguiente manera: Título; resumen; introducción; contenido; conclusiones y bibliografía. Deberán seguir los lineamientos:

1. **Resumen:** Mínimo de 90 y un máximo de 150 palabras.
2. **Extensión:** Mínimo de 15 páginas y un máximo de 30 páginas, incluyendo la bibliografía y anexos.
3. **Palabras claves:** Mínimo de tres palabras y un máximo de cinco palabras en español.
4. **Fotografías y tablas:** Las fotografías, figuras, gráficos y tablas que formen parte de los textos tienen que estar numerados y citar la fuente de origen. Para las ilustraciones y gráficos debe tenerse en cuenta las directrices propuestas en APA (séptima edición)
5. **Nota al pie:** Se usará para aclarar información de manera breve o para agregar información de la cita. Además, se emplea en el tamaño de letra número 10 y en el tipo de letra Times New Roman.

II) a) Reseñas: Las reseñas se dedicarán al análisis de libros, tesis, compilaciones de historia cuya antigüedad no sea mayor a 10 años de haberse publicado. Los textos reseñados deberán resaltar la relevancia del mismo para el debate historiográfico contemporáneo.

1. Deberá contar con un mínimo de 3 páginas y un máximo de 6 páginas, incluyendo bibliografía.
2. Se debe incluir la referencia bibliográfica completa (autor, título, editorial, año de publicación, reedición, número de páginas del libro reseñado).

b) Reseñas antiguas: Se dedicarán al análisis de libros, tesis, compilaciones de historia de antigüedad mayor a 10 años. Los textos reseñados deberán ser considerados relevantes al

debate historiográfico tanto por su aporte a la investigación en cuanto al uso de fuentes, la metodología empleada y los resultados. Deberán cumplir con lo señalado anteriormente.

1. **Antigüedad:** El texto reseñado tendrá como fecha límite de antigüedad el año 1990.
2. **Extensión:** El contenido de la reseña debe contar con un mínimo de 4 y máximo 7 páginas, incluyendo la bibliografía.

III) Ensayos: Deberán ser textos inéditos, originales y no enviados a otras revistas con anterioridad. Con esta sección se busca generar reflexiones históricas e interdisciplinarias que nos permitan pensar y cuestionar la historia así como la actualidad.

1. **Resumen:** Mínimo de 80 y un máximo de 120 palabras
2. **Extensión:** Mínimo de 6 páginas y un máximo de 13 páginas, incluyendo la bibliografía y anexos.
3. **Nota al pie:** Se usará para aclarar información de manera breve o para agregar información de la cita. Además, se emplea en el tamaño de letra número 10 y en el tipo de letra Times New Roman.
4. **Bibliografía:** Se deberá incluir en el formato indicado previamente.

IV) Entrevistas: Las entrevistas deberán haber sido realizadas tanto a investigadores, profesores, egresados y divulgadores de la especialidad de historia y/o afines. La transcripción de la entrevista deberá seguir el formato:

1. **Extensión:** Mínimo de 8 páginas y un máximo de 18 páginas, incluyendo la bibliografía e imágenes, en caso sea necesario.
2. **Fotografías e imágenes:** Las fotografías e imágenes que formen parte del texto tiene que estar numerados y citar la fuente de origen. Debe tenerse en cuenta las directrices propuestas en APA (séptima edición).

NORMAS EDITORIALES
(Reglamento para las publicaciones)

Sobre los autores:

1. Los trabajos enviados por personas que hayan incurrido en actos de corrupción, violencia de género y denuncias formales serán automáticamente descartados en favor de mantener una comunidad estable y segura.
2. Los autores retendrán los derechos de autor y derechos de publicación de sus trabajos sin ningún tipo de restricción
3. Los miembros de la revista no asumirán la responsabilidad de las opiniones expresadas por los autores en medios ajenos a la misma.
4. Los trabajos deberán **adjuntar**, en el mismo correo, en documento Word **una breve hoja de vida del autor** con lo siguiente:
 - a. Nombres completos
 - b. Filiación institucional
 - c. Número de ORCID
 - d. Correo electrónico (personal o institucional)
 - e. Intereses académicos e investigaciones a fines (un máximo de 85 palabras)
5. Pueden presentar sus textos tanto estudiantes universitarios, egresados, docentes, e investigadores particulares provenientes de la especialidad de Historia, Ciencias Sociales y afines. Sin embargo, se dará mayor predominancia a los primeros.

Sobre los textos:

1. Los artículos enviados a la revista deberán ser de carácter inédito, originales y no evaluados y publicados en otras revistas o medios de difusión con anterioridad.

- 2.** Se aceptarán artículos interdisciplinarios de Ciencias Sociales y Humanidades, siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en la rúbrica.
- 3.** Los trabajos que sean identificados como plagio serán automáticamente descartados por el Comité Editorial y no pasarán a la siguiente fase de evaluación.
- 4.** Asimismo, los trabajos que incurran en el uso indiscriminado de inteligencia artificial serán automáticamente descartados y no pasarán a la siguiente fase de evaluación.